Interlocutorio	778
Radicado	05 266 31 03 003 **2021 00252** 00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante (s)	Bancolombia S.A
Demandado (s)	Corporación Universitaria de Sabaneta y otros
Asunto	Autoriza Retiro demanda

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

De acuerdo al memorial del 29 de septiembre de 2021 allegado por el apoderado de la entidad ejecutante, se autoriza el retiro de la demanda y sus anexos, de conformidad con el artículo 92 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

05

Firmado Por:

Diego Alexis Naranjo Usuga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
de6fd20fb5700ff8ba213123120f774d318caed8b675100218439d9b449e34ab
Documento generado en 30/09/2021 05:22:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica